



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

**CERTIFICADO No. 68 /2019.-**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la IV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 26 de febrero de 2019, se acuerda por unanimidad de los Consejeros regularizar el cometido de los Consejeros Diego Paco Mamani, Lucio Condori Alave, Zenón Alarcón Rodríguez y la Consejera Ximena Valcarce Becerra mandatándolos para los días 29 y 30 de enero del año en curso, en que participaron en una Mesa de Trabajo con el objeto de avanzar en planes para mejorar la calidad del Programa Inversión en la comunidad Región de Arica y Parinacota, correspondiente al Programa Pro Empleo, en la Subsecretaría del Trabajo, sostenida con el Sr. Director de dicho Programa Rodrigo Díaz Corral, en dependencias de esa repartición ubicada en calle Huérfanos N° 1273, piso 5°, comuna de Santiago. La mencionada actividad se realizó el día 29 de enero del año en curso. Lo anterior en concordancia con el Dictamen N° 1335 de fecha 13 de enero de 2017 de la Contraloría General de la República.

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 26 de febrero de 2019

**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE  
ABOGADO**



**SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**